

# Informe de Resultados del Sistema de las Naciones Unidas en Chile 2020



NACIONES UNIDAS  
CHILE



COVID-19  
RESPUESTA

# Índice

---

Prólogo	3
1. Avances clave en el país	4
2. Apoyo del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo a través del Marco de Cooperación	7
2.1. Resumen de los resultados del Marco de Cooperación	7
2.2. Avances en implementación del Marco de Cooperación	10
2.3. Apoyo a alianzas y financiamiento de la Agenda 2030	20
2.4. Resultados del trabajo de ONU más y mejor juntos: coherencia, eficacia y eficiencia	21
2.5. Visión general financiera y movilización de recursos	22
3. Enfoque del Equipo País de las Naciones Unidas para el próximo año	24

# Prólogo

---

**Silvia Rucks**

Coordinadora Residente

Sistema de las Naciones Unidas en Chile

Desde el inicio de su gestión, en 2017, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, ha impulsado un proceso de reforma de la organización que apunta a mejorar el cumplimiento de su misión en tres líneas fundamentales: Desarrollo, Gestión, Paz y Seguridad.

Esto ha implicado, en la práctica, la construcción de una nueva generación de equipos en los países, el fortalecimiento de un liderazgo independiente y rendición de cuentas por los resultados de todo el sistema, utilizando como eje el diseño e implementación de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible que promueve como idea central el “no dejar a nadie atrás”.

En palabras del Secretario General, se trata de avanzar en un trabajo “más enfocado en la gente y menos en los procesos, más en los resultados y menos en la burocracia”, dando un sentido práctico a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y buscando “marcar una diferencia real en las vidas de las personas”.

Para ello resulta clave la alianza del Sistema de las Naciones Unidas con los estados, la implementación de propuestas de forma articulada y estratégica, y la convocatoria a los diversos actores nacionales a sumarse en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible para todos y todas.

En ese sentido, este documento refleja el trabajo conjunto de las 19 Agencias, Fondos y Programas, que componen el Sistema de las Naciones Unidas en Chile, por alcanzar estos objetivos, la alianza construida con

el Estado chileno en el diseño y puesta en marcha de las iniciativas, y la participación activa de actores de la sociedad civil y el sector privado en su ejecución.

Preciso decir que, durante el último año y medio, este esfuerzo ha sido especialmente desafiante. A las transformaciones políticas y sociales iniciadas con los eventos de octubre de 2019, se ha sumado una pandemia que ha obligado a adecuar las estrategias y reenfocar las iniciativas planificadas.

La voluntad colectiva ha buscado mitigar los efectos sanitarios, sociales y económicos de la COVID-19 especialmente en los grupos más vulnerables, y al mismo tiempo, ha querido proponer esquemas para una “recuperación mejor”, más justa e inclusiva. Confío, por lo tanto, que la lectura de este informe permita comprender el alcance de estas tareas.

En mi calidad de Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile, ha sido un privilegio liderar los esfuerzos del Sistema y apoyar el trabajo que el gobierno ha realizado en este escenario complejo, así como acompañar la labor de distintos actores de la sociedad chilena en esta materia.

Chile enfrenta hoy desafíos trascendentes. Definiciones que no sólo impactarán su futuro inmediato, sino las posibilidades de desarrollo de varias generaciones de chilenos y chilenas, y para enfrentarlos puede seguir contando con el apoyo irrestricto de las Naciones Unidas.

## CAPÍTULO 1

# Avances clave en el país

Dos hechos marcaron al año 2020: la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas; y el proceso para formular una nueva Constitución, resultado de la explosión social desencadenada en octubre de 2019.

La emergencia sanitaria ha tenido un fuerte impacto en la salud de las personas y devastadores resultados en lo económico y social. La economía se contrajo por primera vez después de 37 años de expansión y la tasa de desocupación se duplicó, afectando de manera particular a las mujeres. Inseguridad alimentaria, pérdida de empleos, incertidumbre laboral y limitado acceso a educación son solo algunos de los efectos ocasionados por la pandemia. La crisis visibilizó con mayor nitidez e incrementó la desigualdad y las vulnerabilidades que enfrenta un porcentaje importante de la población. Por ende, es previsible anticipar que se requerirá un mayor esfuerzo para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La situación fiscal de Chile permitió la adopción de medidas para hacer frente a la crisis. El Gobierno puso en marcha el Plan Económico de Emergencia, que ha tenido como ejes principales proteger el empleo, dar una respuesta integral a las familias más vulnerables, a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y a los trabajadores en general. Estas disposiciones han movilizó un monto equivalente al 6,9% del PIB nacional<sup>1</sup>. La magnitud de la emergencia y las continuas necesidades derivadas de la pandemia han abierto un debate en la sociedad chilena con respecto al rol del Estado en la protección social integral de grupos vulnerables y de clase media.

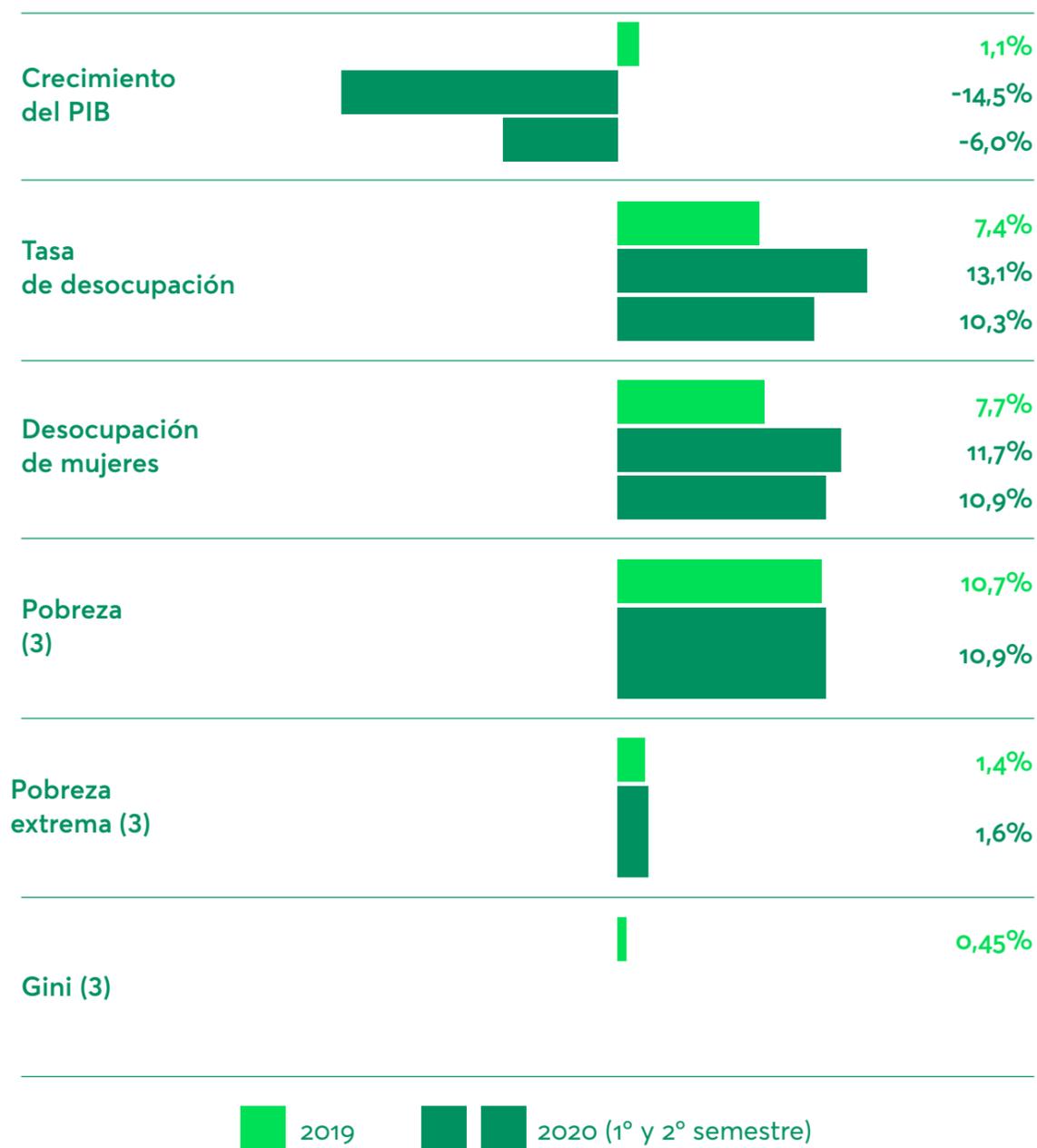
Esa discusión empalma con el inicio del proceso constituyente, que dará inicio a la redacción de una nueva Carta Magna, lo cual impactará la trayectoria del desarrollo en los próximos años. Este suceso es un reflejo de importantes transformaciones en la sociedad chilena, que busca mayor inclusión y participación en asuntos públicos. Esta es la primera vez en la historia del país que el cambio de una constitución se hace por mandato de la ciudadanía a través de un plebiscito, con miembros constituyentes electos en comicios generales. La tendencia hacia una mayor integración también está dada por el diseño paritario de la Convención –de las pocas en el mundo en tener esa característica— y la incorporación de escaños reservados para pueblos originarios.

<sup>1</sup> Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile. 2020. Informe de Finanzas Públicas 2020.

Desde la perspectiva de Desarrollo Sostenible, este proceso abre oportunidades para establecer las bases de un modelo de desarrollo que descansa en el respeto y la protección de los derechos humanos, que garantice iguales oportunidades a todas las personas, que fortalezca la institucionalidad democrática y permita la participación efectiva de la ciudadanía.

Para el Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Chile, la pandemia ha tenido importantes consecuencias en su coordinación interna. El teletrabajo ha significado desafíos en el ámbito personal y familiar de sus funcionarios, y ha impuesto una sobrecarga en las mujeres, especialmente, que han debido asumir un doble rol. Mientras las agencias con mandato humanitario han permanecido en terreno, pese a las restricciones, otras han visto limitadas sus posibilidades de trabajo en el campo. Este tiempo ha permitido, sin embargo, consolidar la estructura y los mecanismos de colaboración y coordinación entre las 19 Agencias, Fondos y Programas que operan en el país, avanzar en la implementación de la reforma de las Naciones Unidas, con la convicción de que robustecerá la cooperación que la organización ofrece al país.

**Chile:  
Indicadores seleccionados**



1 PIB II trim 2020  
 2 Estimación CEPAL  
 3 CEPAL Inf. Covid 3. Sin considerar impactos de medidas de Gobierno, Desocupación fuente INE,  
 [1] [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471_es.pdf)

## FIRMA DEL MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

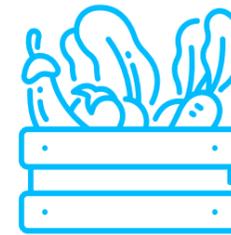


Este Marco identifica la cooperación que el Sistema de las Naciones Unidas presta al país para alcanzar el Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030, compromiso global suscrito en septiembre de 2015, por más de 193 Estados, incluido Chile.

## CAPÍTULO 2

# Apoyo del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo a través del Marco de Cooperación

### 2.1. Resumen de los resultados del Marco de Cooperación



**340.000**

Número de beneficiarios directos de los sistemas de protección del suministro de alimentos, cuya finalidad es proteger los medios de vida abordando los obstáculos en su distribución y suministro.

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible reúne los acuerdos alcanzados entre el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno de Chile para el trabajo conjunto en el período 2019-2022. Es el resultado de un proceso de reflexión conjunta entre ambas partes, que considera el diálogo con organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y socios internacionales. Constituye una hoja de ruta para orientar los esfuerzos hacia el logro de los compromisos internacionales adquiridos a través de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Con la implementación del Marco de Cooperación 2019-2022, el Sistema de Naciones Unidas en Chile ofrece cooperación al Estado y contribuye con asistencia técnica y acompañamiento especializado a diversos socios nacionales, con el fin de aportar de forma oportuna y efectiva al avance de la Agenda 2030.

Para responder a los desafíos país, el documento establece cuatro áreas estratégicas prioritarias de cooperación, que estructuran los efectos esperados de la contribución: desarrollo institucional, económico, social y medioambiental.

A pesar del complejo escenario enfrentado durante el 2020, el trabajo conjunto del Sistema de las Naciones Unidas ha tenido resultados exitosos. En el área de desarrollo institucional, el Marco de Cooperación promueve mejores instituciones,

mayor transparencia y participación ciudadana<sup>1</sup>. En esa línea, el Sistema ha apoyado el proceso constituyente a través de distintas iniciativas especialmente destinadas a promover la participación, tanto del sector privado como de la sociedad civil, así como acciones de abogacía para la conformación paritaria de la Convención Constituyente, la integración de escaños reservados para pueblos indígenas y afrodescendientes, y las medidas afirmativas para la participación de las personas con discapacidad. Además, se han desplegado acciones orientadas a la creación de espacios de diálogo y debate sobre temas de interés público, tales como el proceso constituyente, la importancia del voto, la conciencia sobre la violencia contra la mujer, el combate a la corrupción, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y los derechos de los pueblos indígenas, entre otros, a través de campañas, conversatorios y seminarios en línea. Así también, se ha trabajado en fortalecer capacidades de diversos actores a través del entrenamiento a funcionarios públicos para el desarrollo de competencias técnicas con enfoque en Derechos Humanos y género, como también acciones de formación y ampliación de habilidades de liderazgo para, por ejemplo, promover la participación de mujeres en política y la inclusión de los pueblos indígenas.

El Marco de Cooperación fomenta un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, así como la reducción de las desigualdades y el aumento al acceso a los servicios sociales y la protección de todas las personas<sup>2</sup>. La pandemia significó un retroceso importante en estas áreas, por lo cual el SNU formuló rápidamente el Marco Estratégico de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 (SERP por sus siglas en inglés), abocando sus esfuerzos a la protección de los grupos prioritarios. A través de la implementación de diversos programas conjuntos, asistidos y apoyados por la Oficina de la Coordinadora Residente, orientados al empoderamiento de la mujer, la integración social y económica de migrantes y refugiados, el mejoramiento de la protección y la inclusión social de las personas mayores, entre otros, Naciones

Unidas ha enfocado su trabajo hacia un modelo multidimensional de Desarrollo Sostenible que garantice la igualdad de oportunidades y el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos, especialmente en aquellas poblaciones en situación de mayor exclusión, vulnerabilidad y discriminación. Esto implicó una reorientación de las acciones programáticas en 2020, con el fin de abordar la nueva realidad impuesta por la crisis sanitaria.

Respecto al desarrollo ambiental<sup>3</sup>, Chile logró, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, importantes avances normativos, tales como la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), la creación de una Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), el desarrollo de una Hoja de Ruta de Economía Circular y la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos.<sup>4</sup> La pandemia evidenció la estrecha relación entre medio ambiente y salud humana, y la necesidad de seguir actuando para la adaptación y mitigación del cambio climático, así como en la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas para una recuperación sostenible. En ese marco, el trabajo del SNU en Chile estuvo centrado en avanzar hacia el fortalecimiento de la institucionalidad estatal a nivel nacional, brindando asistencia técnica y capacitación a funcionarios públicos para la implementación de una variedad de políticas públicas como la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Por otra parte, promovió en la ciudadanía la producción y el consumo sostenible, apoyando actividades de educación y capacitación relacionadas con el medio ambiente y el avance hacia un modelo de desarrollo sostenible que apunte a una sociedad más próspera e inclusiva, con una economía moderna, competitiva y eficiente en el uso de los recursos, orientada a lograr la desvinculación entre crecimiento económico, uso de recursos e impacto ambiental, lo que se inserta en el principio de "no dejar a nadie atrás".

- 1 El Marco de Cooperación firmado, establece como prioridad estratégica #1 de Desarrollo Institucional lo siguiente: "Chile cuenta con instituciones fortalecidas, articuladas, transparentes, con mecanismos de participación ciudadana que promueven la representatividad de diversos grupos y una población con sólidas capacidades para el ejercicio de sus derechos democráticos".
- 2 La prioridad estratégica #3, de Desarrollo Social, de acuerdo al Marco de Cooperación establece: "Chile reduce las desigualdades e incrementa el acceso a servicios sociales de calidad y la protección de todas las personas, con el fin de asegurar su inclusión social, mejorar su calidad de vida, garantizar los Derechos Humanos y alcanzar la igualdad de género"

- 3 La prioridad estratégica # 4 del Marco de Cooperación, sobre Desarrollo Medioambiental establece: "El Estado, los actores económicos y sociales y la población en general modifican su relación con el medio ambiente, adoptando estilos de vida y patrones de consumo y producción que permitan avanzar hacia el Desarrollo Sostenible".
- 4 FAO, PNUMA y PNUD apoyaron los esfuerzos de Chile para cumplir con sus compromisos ambientales internacionales y los ODS 13 de Acción Climática y 15 de Vida de Ecosistemas Terrestres. Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y a la degradación de los bosques. Más conservación, aumento del stock y manejo sostenible de las reservas de carbono.



## AVANCES EN LA CONCRECIÓN DE LOS ODS

El objetivo de no dejar a nadie atrás es la base de la labor del Sistema de las Naciones Unidas.

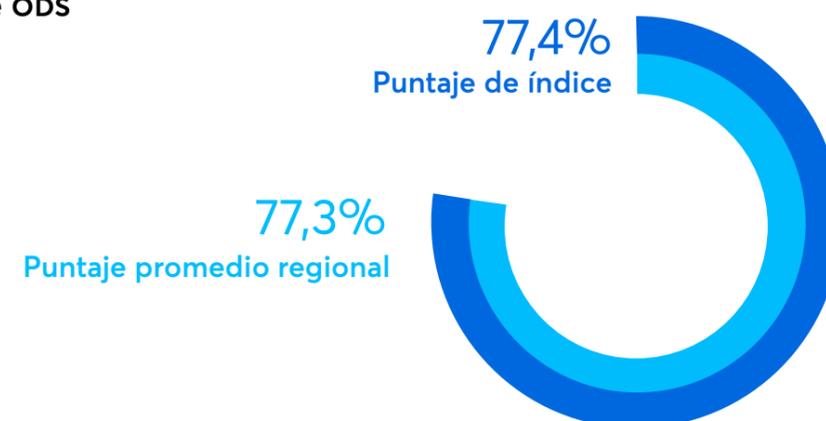
En materia programática, en 2020, con el apoyo y liderazgo de la Coordinadora Residente, se movilizaron recursos por cerca de 3,5 millones de dólares para la implementación de diversas iniciativas en el país. En particular, se financiaron proyectos en áreas relevantes del desarrollo como la equidad de género e inclusión social. Dichas iniciativas han sido diseñadas tomando como marco conceptual el enfoque de derechos humanos, con el objeto de que todas las acciones programáticas y operativas estén enmarcadas en los principios y estándares de derechos rectores de Naciones Unidas, incluidos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Con este trabajo se pretende contribuir al empoderamiento laboral de las mujeres en el actual escenario de pandemia, a cerrar las brechas de género y a abordar el aumento de casos de violencia de género mediante la mejora de los servicios disponibles para las víctimas. Por su parte, en el ámbito social, los resultados esperados se focalizan en la inclusión de población migrante a través de trabajo decente.

Sin embargo, a medio tiempo de la implementación del Marco de Cooperación, se identifican una serie de retos y oportunidades que deben nutrir los procesos de planificación, ejecución y rendición de cuentas del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

El primer desafío implica ajustar las prioridades del trabajo del Sistema en respuesta al cambio de contexto. Los objetivos de esta recalibración apuntan, por una parte, a dar respuesta a las nuevas necesidades derivadas de la pandemia, incluyendo la contención del progresivo aumento de las brechas ya existentes, en particular el incremento de la pobreza, la desigualdad, la inseguridad alimentaria, la violencia de género y el empleo informal, la disminución de acceso a la salud, el impacto en materia de educación en niños, niñas y adolescentes, y las cada vez más relevantes brechas digitales, entre otras. Por otro lado, la elaboración de una nueva Constitución tendrá variados impactos en el corto, mediano y largo plazo, y Naciones Unidas advierte oportunidades de colaboración en línea con sus tres mandatos principales: paz y seguridad, Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos.

Un segundo desafío corresponde a la necesidad de acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. El análisis de avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) muestra que Chile está sobre el promedio de América Latina en su implementación, lo que da cuenta de los esfuerzos permanentes del Estado por avanzar en esa dirección. Sin embargo, persisten relevantes desafíos, en particular reducción de brechas en materia de alimentación (ODS 2); industria, infraestructura e innovación inclusiva y sostenible (ODS 9); reducción de la desigualdad (ODS 10); acción por el clima (ODS 13); y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). En este sentido, la contribución del SNU en Chile es de fundamental importancia para apoyar al país en la construcción de una visión integrada que permita lograr sinergias entre los ODS y sus metas.

### Desempeño Global Índice ODS



Ranking Global ODS 28 (de 166)

Fuente: Sustainable Development Report 2020

Finalmente, la pandemia ha puesto en peligro la producción de datos. Debido a las restricciones en la movilidad, se han limitado las posibilidades de contar con información con la frecuencia habitual. De este modo, algunos de los desafíos ya existentes en la recolección de insumos antes de la pandemia, se verán aumentados y con ello, habrá dificultades para el análisis del progreso del país en el marco de la Agenda 2030. Esto, evidentemente, impactará también el monitoreo y la evaluación de la implementación del Marco de Cooperación.

## 2.2. Avances en implementación del Marco de Cooperación

En este apartado se destacan algunos de los resultados y productos del 2020 para cada una de las prioridades estratégicas definidas en el Marco. Para ello, la descripción de avances se organizó en torno a los efectos directos establecidos en dicho documento.

### Prioridad Estratégica Desarrollo Institucional / Efecto Directo 1

**Al 2022, las instituciones del Estado se han modernizado, incorporando mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la probidad e integridad pública, implementando políticas intersectoriales, territorialmente equilibradas y alineadas con los ODS, para no dejar a nadie atrás.**



El Sistema de Naciones Unidas, a través de la acción de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Chile, ha participado activamente de las instancias nacionales lideradas por el Gobierno para dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las protestas sociales iniciadas en octubre de 2019 (Comité Interministerial de DD. HH.). En particular, el

Equipo de País ha dado seguimiento a la suspensión, por parte de Carabineros de Chile, del empleo de armas antidisturbios, abriendo canales para brindar asistencia técnica en la reforma al Manual de Operaciones para el Control del Orden Público de la policía uniformada.

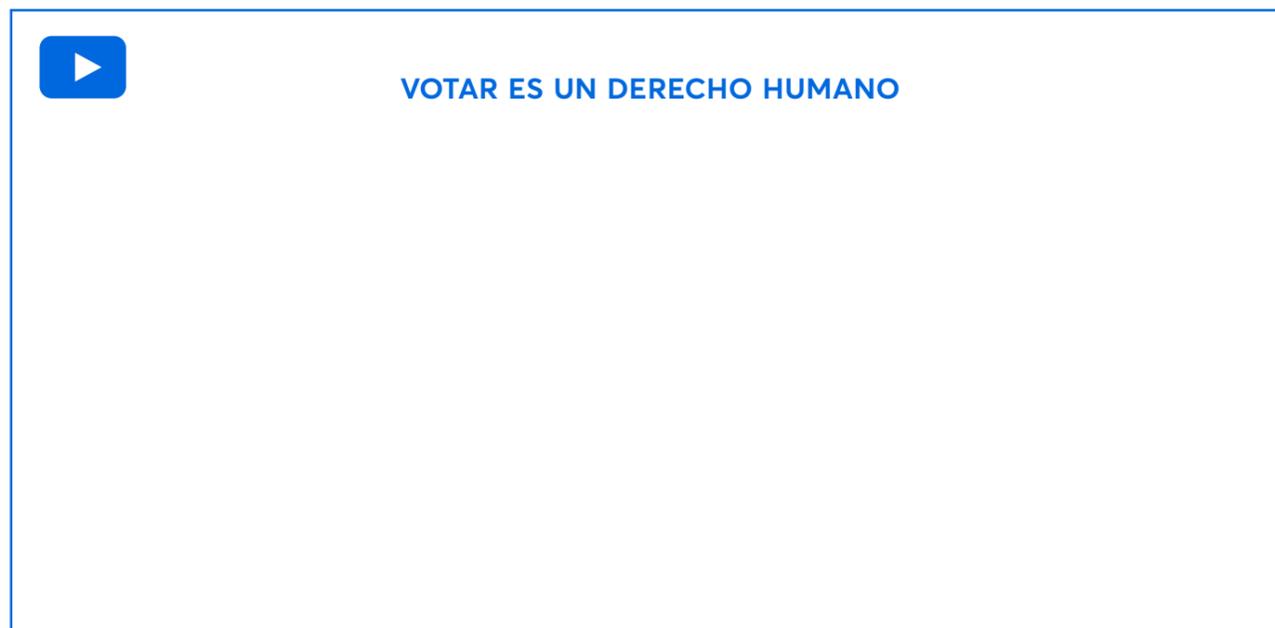
### Prioridad Estratégica Desarrollo Institucional / Efecto directo 2

**Al 2022, las personas, grupos y organizaciones aumentan su participación en espacios de involucramiento público, incluidos los procesos electorales, incrementando sus niveles de incidencia y de representación política.**



Para apoyar la participación en el proceso constituyente, distintas agencias del SNU han desarrollado acciones en esta materia. Con intervención de la Coordinadora Residente, se realizaron jornadas de reflexión en las sesiones del Comité Ejecutivo del Pacto Global con el propósito de promover la participación de las empresas del sector privado en la discusión constituyente, identificándose estrategias que incorporan las metas de los ODS como variables principales.

La realización de conversatorios, liderados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, titulados "Constituyentes: mujeres con voz y voto" sobre las constituciones, las problemáticas de género y el involucramiento político de las mujeres, permitió incluir los temas de género al centro del debate, así como una oportunidad para el fortalecimiento de la democracia en concordancia con la Agenda 2030 y los desafíos aún persistentes de la Plataforma de Acción de Beijing.



Con el objetivo de diseñar e implementar un mecanismo de diálogo y consulta entre el SNU en Chile y las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), bajo el liderazgo de la Oficina de Coordinación, se realizó una caracterización de las organizaciones a nivel nacional, que incluyó un análisis territorial desde la perspectiva de los ODS. Este esfuerzo será fundamental para la identificación e inclusión de actores sociales en el diseño programático, y se espera aumente los espacios de participación de la sociedad civil en asuntos de interés público.

### Prioridad Estratégica Desarrollo Económico / Efecto Directo 3

**Al 2022, se reducen las brechas de integración económica, especialmente aquellas que afectan a mujeres, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas, población rural, personas con discapacidad y migrantes.**



**Ingreso medio por hora de mujeres y hombres ocupados  
(Pesos de diciembre 2020) (Indicador ODS 8.5.1)**

	2017	2018	2019	2020
	4.853	5.069	5.122	5.206
	5.329	5.364	5.409	5.431
	4.654	4.727	4.789	4.945

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE

Durante 2020 se han desarrollado diversas iniciativas destinadas a contribuir a una mayor integración económica focalizada en grupos prioritarios. Entre ellas, destaca la siguiente:

### Capacitación y fortalecimiento de capacidades de grupos vulnerables en materia de trabajo

El "Proyecto Conjunto Binacional (Chile – México) Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales en Santiago – Chile y Ciudad de México" busca potenciar la integración socioeconómica de los migrantes y refugiados a través del trabajo decente, medios de vida sostenibles y diálogo social, asegurando su empleabilidad y acceso a oportunidades de empleo y programas de protección social. La implementación de esta iniciativa se realiza juntamente con los gobiernos de ambos países, la Municipalidad de Santiago en Chile, y el Distrito Federal en México. Es financiada por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración de las Naciones Unidas, liderada técnicamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y cuenta con la participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el acompañamiento de la Oficina de la Coordinadora Residente.



### RESPUESTAS LOCALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

El proyecto de ONU en Chile y México busca potenciar la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas a través del acceso a un trabajo decente.

Por otro lado, en el marco de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) –que tiene por objetivo otorgar una respuesta intergeneracional a la situación de refugiados y migrantes provenientes de esa nación– ACNUR, en conjunto con la Vicaría de la Pastoral Social (institución dependiente de la Iglesia Católica), continuó el trabajo para la promoción de la integración económica y la inserción laboral de personas refugiadas y migrantes residentes en Santiago. Además, a través de la Federación de la Cruz Roja Internacional, esta agencia implementó un programa de transferencias monetarias directas que benefició a familias refugiadas y migrantes afectadas por la crisis sanitaria producto de la COVID-19.

#### Prioridad Estratégica Desarrollo Económico / Efecto Directo 4

**Al 2022, el sistema de educación para el trabajo y otros sectores vinculados responden a las necesidades cambiantes e innovaciones del ámbito productivo, fortaleciendo su articulación con el sector privado, con énfasis en la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos.**



### MÚSICA PARA LA INTEGRACIÓN

La orquesta "Fundación Música para la Integración" fue creada por Ana Marvez para ofrecer una oportunidad de generación de ingresos a músicas y músicos venezolanos en Chile y para retribuir a la comunidad de acogida.

Para hacer frente a la pandemia, el Programa conjunto Win-Win, implementado por ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con participación de la Coordinadora Residente, y que cuenta con financiamiento de la Unión Europea, rediseñó su formato con el fin de entregar sus servicios en modo virtual. Esta iniciativa que busca aumentar el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres como base para un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo, se orientó, durante el 2020, a visibilizar y sensibilizar el impacto de la COVID-19 en la vida de las mujeres trabajadoras y emprendedoras. Más de 1.500 participantes y decenas de representantes de compañías de América Latina fueron parte de los diálogos generados en un ciclo de conversaciones sobre el rol que deben cumplir las empresas para enfrentar la crisis sanitaria desde un enfoque de género.

En esa línea, se generó una comunidad de empresas que incorporan los principios para el empoderamiento femenino (WEPs, por sus siglas en inglés) con el objetivo de compartir buenas prácticas para la recuperación económica con enfoque de género. Además, a través de talleres virtuales denominados #CicloEmprendedorasDigitales se capacitó a nuevas empresarias en el uso de herramientas para afrontar los actuales desafíos digitales. Conjuntamente, se realizó una ronda de negocios que propició

el contacto de emprendedoras con las empresas, facilitando el acceso a distintos instrumentos y conexiones para la construcción de oportunidades comerciales y alianzas que les permitan a las mujeres de todo el país aportar a la reactivación económica. Así también, con el objetivo de visibilizar su trabajo y conectarlas para futuras colaboraciones, se desarrolló, en alianza con la Fundación empresarial Euro-Chile, una plataforma de emprendimientos de mujeres en las áreas de energía, economía circular y tecnología, empleo decente, seguro y sostenible.

Considerando que las mujeres han sido las más afectadas por el aumento del desempleo, la pobreza y la sobrecarga de cuidados no remunerados, el Sistema de Naciones Unidas en Chile, a través del trabajo de la Oficina de la Coordinadora Residente y un equipo interagencial conformado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo el liderazgo de ONU Mujeres, diseñó y dio inicio al Programa conjunto "Respuesta inmediata para la reintegración económica y sostenible de mujeres jóvenes en Chile", cuyo objetivo es contribuir a la incorporación y reinserción laboral de las mujeres y apoyar a jóvenes emprendedoras que se encuentran económicamente inactivas o que han sufrido una disminución de sus ingresos debido a la COVID-19. Las intervenciones del proyecto, financiadas por las Naciones Unidas a través del Fondo para la Respuesta y Recuperación Económica a la COVID-19, se realizarán en alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, entre otros actores. Se espera desarrollar una plataforma público-privado para incentivar la participación laboral igualitaria de las mujeres en sectores impulsados por la tecnología. Al mismo tiempo, se anticipa que la iniciativa ayudará a diseñar soluciones basadas en modelos de mercado y en políticas públicas de cuidado que aumentan la accesibilidad a los servicios de atención para mujeres y mujeres jóvenes, creando así un entorno propicio para su desarrollo económico, mayor autonomía y autosuficiencia. Este proyecto se desarrollará especialmente en territorios vulnerables, rurales y urbanos en tres regiones de Chile: de Antofagasta, Metropolitana y de La Araucanía, territorios con alta población rural, indígena, y migrante.

Finalmente, el Proyecto CERALC (Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe) implementado por la OIT, ACNUDH y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), profundizó la vinculación entre el sector privado y el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de estrategias de sostenibilidad y ciudadanía corporativa. Para ello, se realizaron una serie de capacitaciones y

seminarios junto a redes empresariales (Pacto Global y Acción Empresas), y se facilitó la colaboración entre los actores sociales y empresariales en instancias públicas de gobernanza en materia de empresas y Derechos Humanos, como el Comité Espejo del Punto Nacional de Contacto de Chile ante la OCDE y el Comité 360 de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

**Prioridad Estratégica Desarrollo Social / Efecto Directo 5**

**Al 2022, las instituciones y actores sociales amplían las oportunidades para el ejercicio de derechos e inclusión de las poblaciones prioritarias, disminuyendo así las desigualdades y vulnerabilidades.**



**Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) (Indicador ODS 1.a.2)**



Fuente: Ministerio de Hacienda, DIPRES

### Protección hacia la violencia contra la mujer y desarrollo de políticas integrales de género

La crisis sanitaria ha evidenciado múltiples impactos para las mujeres, especialmente de carácter socioeconómico y de violencia de género. En el marco de un proyecto conjunto liderado y financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que cuenta con la participación de ONU Mujeres y del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se ha buscado dar respuesta a las mujeres que sufren violencia. La iniciativa, respaldada por la Oficina de la Coordinadora Residente, puso en marcha un *WhatsApp* silencioso, herramienta innovadora que ha permitido a las víctimas solicitar orientación y apoyo sin necesidad de hablar, lo que es particularmente importante en un contexto de confinamiento con el agresor. Entre abril y octubre se recibieron 18.000 contactos, los que fueron respondidos en un plazo no superior a 60 segundos. Del mismo modo, se realizaron capacitaciones a cerca de 1.300 profesionales de los centros de atención ubicados a lo largo del país. También se garantizó y amplió la continuidad de los servicios esenciales en los centros de la mujer y las casas de acogida de las regiones del Maule y de La Araucanía.

Se continúa el trabajo liderado y financiado por la Oficina de la Coordinadora Residente, que, en conjunto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONU MUJERES y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), promueve la localización de la Agenda 2030 con los pueblos indígenas de la isla Rapa Nui. Dado el aumento de casos de violencia intrafamiliar y la manifestación de las mujeres de la isla en contra de todas las formas de violencia, se articuló el quehacer con distintos actores: Alcaldía, Gobernación, Consejo de Ancianos, Honui (entidad representativa del pueblo Rapa Nui) y organizaciones de la sociedad civil. En el marco de la campaña ÚNETE del Secretario General de las Naciones Unidas, se realizaron una serie de actividades, entre las que destaca la creación de una red de agentes para trabajar en torno a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, conformada por residentes de Rapa Nui de diversos sectores y generaciones. Por su parte, la Municipalidad de Rapa Nui, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, lideró un estudio diagnóstico preliminar sobre la situación de violencia contra las mujeres y las niñas en la isla, y se encuentra elaborando una propuesta de política integral de género.



#### CAMPAÑA ÚNETE 2020 EN RAPA NUI

El marco del trabajo de localización de los ODS en Isla de Pascua, diversas instituciones y personas se sumaron a la campaña en el marco del Día de la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.

### Alimentación saludable para grupos vulnerables

El Estado de Chile, en línea con el apoyo a las poblaciones más vulnerables y como una manera de contribuir a contrarrestar la disminución del gasto en alimentación de las familias chilenas, aseguró la continuidad en la entrega de alimentos a los y las estudiantes, a pesar del cierre de los centros educacionales, beneficiando a 1,8 millones de niños y niñas y sus familias. Esta política, implementada a través de la repartición de cajas de alimentos a los hogares de este segmento de la población, contó con el apoyo y contribución del Sistema de Naciones Unidas a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por medio de recomendaciones sobre el adecuado nivel nutricional de las cajas en el contexto de la crisis sanitaria, inocuidad y condiciones sanitarias para la manipulación y entrega de alimentos.

Debido a la pandemia por COVID-19, una de las medidas para evitar el contagio que adoptaron algunas municipalidades involucró el cierre de ferias libres –responsables del 70% del suministro de frutas y verduras– para evitar aglomeraciones. Debido a esto, FAO y OPS/OMS trabajaron en conjunto convocando a una Mesa de Inocuidad, que reunió a distintas organizaciones de Gobierno relacionadas con salud e inocuidad, como también a la Asociación de Ferias Libres de Chile (ASOF). Esto permitió capacitar a feriantes a lo largo del país, en alianza con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile y la Universidad de Valparaíso, evitando el cierre de este importante canal de abastecimiento de alimentos.

### Personas viviendo con VIH

Manteniendo su foco, el proyecto conjunto VIH SIDA, en el que participan también OPS/OMS, PNUD, PMA y ACNUR, fue reprogramado para responder a necesidades específicas derivadas de la pandemia, con especial énfasis en la prevención, la comunicación y la información dirigida a los jóvenes y a las poblaciones más vulnerables. El equipo conjunto sobre el VIH proporcionó apoyo técnico para promover la prevención combinada del VIH y las ITS, centrado en las necesidades específicas de poblaciones clave identificadas (personas con VIH, jóvenes, personas LGBTI+, mujeres, trabajadores y trabajadoras sexuales, poblaciones indígenas y migrantes). Además, en materia de prevención, y en conjunto con la sociedad civil, se generó y difundió material de prevención combinada para poblaciones clave en el contexto de la COVID-19. Se lanzaron dos campañas de prevención, la primera enfocada en VIH y COVID-19 llamada COMBINADOS, y la segunda enfocada en la prevención de VIH y otras ITS apuntando a jóvenes. Se implementó una iniciativa de prevención centrada en la vulnerabilidad al VIH y al nuevo coronavirus, para la población heterosexual y LGBTIQ+, y los migrantes y refugiados. Se ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades del Programa Nacional de Sida del Ministerio de Salud, a través del diseño de módulos educativos para profesionales de la salud que trabajan en diferentes niveles de atención en servicios de salud, laboratorios, Seremías y Red de Hospitales.

### Personas con discapacidad

El ACNUDH en representación del Sistema de Naciones Unidas, participó de manera activa en 2020 en la Mesa Interinstitucional de Personas con Discapacidad y COVID-19 liderada por el Ministerio de Desarrollo Social, instancia en la que se llevaron a cabo una serie de acciones, entre ellas, la elaboración de un instructivo para la atención de las personas con discapacidad en los recintos de salud durante la pandemia del COVID-19.

### Migrantes y refugiados

El Sistema ha brindado apoyo a las personas migrantes y refugiadas a través del trabajo conjunto de OIM, ACNUR, UNICEF, OPS/OMS y UNFPA, permitiendo dar respuesta humanitaria en el sector de la frontera norte.

En representación del Sistema de las Naciones Unidas, UNICEF, ACNUDH, OIM y ACNUR apoyaron el trabajo legislativo, haciendo presente los estándares internacionales de Derechos Humanos necesarios a incluir en la nueva Ley de Migración y Extranjería en discusión. UNICEF y ACNUDH presentaron observaciones técnicas al Tribunal Consti-

tucional durante la revisión de los artículos de la ley, reiterando las recomendaciones formuladas al Congreso.

### Acceso a educación

El equipo de las Naciones Unidas dio especial atención al retorno seguro a clases presenciales de 3,5 millones de estudiantes prescolares y de educación básica, secundaria y de adultos, y de más 1,2 millones de estudiantes de la educación superior. Todo ello a través de apoyo técnico al Ministerio de Educación en la elaboración de sus planes y protocolos, diálogo con los actores principales y presentación de evidencia y buena práctica internacional. Se brindó apoyo técnico al Ministerio de Educación para asegurar la disponibilidad y aplicación de orientaciones técnicas para el retorno seguro en más de 13.000 establecimientos educativos chilenos.

De este modo, UNESCO –en colaboración con MINEDUC– y UNICEF apoyaron la conformación y el funcionamiento del Consejo Asesor Paso a Paso Abrams Las Escuelas, compuesto por los ministros de Salud y Educación, expertos en salud pública, educación, representantes de la sociedad civil, sostenedores y gremios profesionales. Desde octubre de 2020, el Consejo ha abordado temas como el impacto del cierre escolar (en lo académico, socioemocional, de salud física y mental), la priorización curricular, la priorización de la vacunación para profesores, educadores técnicos y vocacionales, la planificación y el apoyo a directivos y el impacto en el nivel preescolar, entre otros. El ministro de Educación y el presidente han reconocido el apoyo de la UNESCO y UNICEF en la iniciativa de formar el Consejo, valorando el apoyo técnico en la definición de estrategias. Asimismo, el equipo de las Naciones Unidas en el país lideró la elaboración y revisión del documento "Orientaciones para el Retorno a Establecimientos Educativos", publicado en noviembre de 2020. UNICEF y UNESCO han hecho publicaciones conjuntas de otros documentos con orientaciones técnicas a nivel global y regional sobre la materia.

Previamente a la formación del Consejo, UNESCO y UNICEF, junto al Ministerio de Educación, participaron en un seminario en línea sobre el impacto socioemocional de la pandemia en la comunidad educativa. La instancia de conversación con expertos en educación y con la comunidad educativa sobre el impacto que la pandemia está teniendo sobre los niños, niñas y adolescentes, puso en el centro del debate la necesidad de incorporar el aprendizaje socioemocional, tanto en la escuela como en la familia.

El equipo de las Naciones Unidas en el país, junto a organizaciones de la sociedad civil, trabajó en el análisis y la formulación de recomendaciones específicas en temas relacionados con los factores necesarios para la presencialidad, la conectividad para el vínculo, la formación integral y el apoyo para el uso adecuado de tecnologías, el currículum y los factores para la formación integral y la reducción de brechas de aprendizaje, y la salud mental y el apoyo socioemocional para todos los actores de la comunidad educativa.

Asimismo, el equipo de las Naciones Unidas en el país participó junto a 18 organizaciones de la sociedad civil –representantes del Colegio de Profesores, asistentes de la educación, educadoras de párvulos, el Colegio Médico, la Academia, organismos internacionales, familias y estudiantes– en el análisis y la formulación de recomendaciones específicas para la construcción de propuestas que contribuyan a generar un acceso efectivo a la educación para todos/as los/as estudiantes en el país, considerando tanto el período de educación a distancia como el eventual retorno a clases presenciales. Con el apoyo de UNICEF y UNESCO, se realizaron seis sesiones de trabajo multisectorial en el marco del proyecto “Recreando el Aprendizaje en Pandemia” de América Solidaria y Educación 2020. Lo anterior permitió la elaboración de un diagnóstico y recomendaciones para la toma de decisiones a nivel de las comunidades educativas y los poderes Ejecutivo y Legislativo, contribuyendo a resguardar el derecho a la educación de todas y todos los NNJ en el contexto de pandemia.

### Niños, niñas y adolescentes

La elaboración de una nota conceptual conjunta entre UNICEF y CEPAL permitió abogar por la consolidación urgente de un sistema de protección social sensible a la niñez para erradicar la pobreza infantil, promover el bienestar integral de la niñez y garantizar estándares mínimos de vivienda. Además, se desarrolló una propuesta en materia educativa que se basó en el análisis de los programas de protección social vigentes en el país, con perspectiva comparada con países con un nivel económico superior o similar al de Chile. El documento fue compartido con el Congreso durante la discusión de la ley del Sistema de Protección a la Niñez, y los resultados del estudio fueron presentados a la Subsecretaría de Niñez y se difundieron con contrapartes relevantes.



### CAMPAÑA ONU75

En el marco de la conmemoración del 75 aniversario de Naciones Unidas, la Organización dio inicio a un programa para promover liderazgo de jóvenes en la implementación de la Agenda 2030. La iniciativa, llamada “Embajadores UN75” seleccionó a seis jóvenes que lideran trabajo territorial en materia de inclusión, equidad y desarrollo como representantes de Chile ante el Foro y la Plenaria de la Juventud de Naciones Unidas. La creación de este grupo de embajadoras y embajadores ha posibilitado que incorporen la Agenda 2030 a su quehacer y expandir la implementación de los ODS a este grupo de la población.

### Prioridad Estratégica Desarrollo Social - Efecto Directo 6

Al 2022, se expande y consolida el acceso a servicios públicos y a mecanismos de protección social de calidad, que favorecen el desarrollo integral de las personas, con énfasis en infancia, adultos mayores e indígenas.



El programa interagencial NODO, financiado por el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, liderado por PNUD e implementado por OIT y FAO, tuvo una rápida respuesta en el marco de la pandemia, reorientando significativamente su acción con el fin de mitigar los efectos en la población mayor, uno de los grupos más golpeados por la emergencia. Con la estrecha colaboración de la Oficina de la Coordinadora Residente y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), se diseñó una plataforma de gestión y derivación de casos (Plataforma NODO Emergencia), que ha permitido acercar a las personas mayores en situación de aislamiento físico y vulnerabilidad socioeconómica a la Red de Protección Social del país, atendiendo de manera oportuna múltiples requerimientos. En particular, destacan los apoyos para comprar alimentos o medicamentos, información sobre prestaciones sociales y gestión de consultas y tratamientos médicos. También ha permitido gestionar solicitudes relacionadas con el maltrato a personas mayores, apoyo psicológico y apoyo emocional. Todo ello ha contribuido a mejorar la calidad de vida de esta población, en especial de la más vulnerable.

Los buenos resultados de esta iniciativa fueron claves para que el Servicio Nacional del Adulto Mayor decidiera financiarla con recursos propios para su implementación en 2021, transformándola en un nuevo programa social implementado por el gobierno chileno.

#### PLATAFORMA NODO

Gracias a la plataforma NODO Emergencia, el Gobierno tiene ahora mayor capacidad para gestionar requerimientos de personas mayores vulnerables en situación de aislamiento físico afectadas por la pandemia.

El Sistema de las Naciones Unidas ha acompañado los esfuerzos del Estado chileno en la definición de prioridades y formulación de políticas, a partir de un diagnóstico actualizado con respecto a la extensión y la profundidad de los impactos de la pandemia. Parte de este acompañamiento se ha realizado mediante la participación de diversas agencias, en representación del Sistema de Naciones Unidas, en las mesas de trabajo convocadas por el Gobierno para abordar la situación de las personas con discapacidad y en situación de calle durante la crisis sanitaria. En este sentido, la intervención de FAO y CEPAL en la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, liderada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), permitió la incorporación de importantes recomendaciones en los diferentes programas del Gobierno referidos al apoyo a la población en situación de vulnerabilidad en el contexto de la pandemia. Uno de los productos finales es el recientemente publicado Plan Nacional de Seguridad Alimentaria por el MDSyF.

#### Prioridad Estratégica Desarrollo Medioambiental / Efecto Directo 7

**Al 2022, la institucionalidad estatal a nivel nacional, regional y local se fortalece, para la mitigación y la adaptación al cambio climático, el manejo sostenible y preservación de los recursos naturales, ecosistemas y su biodiversidad, así como la gestión de riesgos y conflictos socio-ambientales.**



El Proyecto conjunto Género y Cambio Climático, implementado por el PNUD y la FAO, con el liderazgo de ONU MUJERES, es fruto de las negociaciones entre la Oficina de la Coordinadora Residente y el Ministerio del Medio Ambiente, en el marco de la COP25. Este cuenta con el financiamiento del Gran Ducado de Luxemburgo y contribuirá a fortalecer las competencias de las y los funcionarios del Ministerio para la incorporación del enfoque de género en las políticas, programas y planes nacionales de cambio climático.

Del mismo modo, buscando sensibilizar y contribuir a la discusión sobre el estado de los recursos hídricos, el SNU, bajo el liderazgo de FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), diseñó un documento de política que aborda las principales causas de la escasez hídrica en Chile, incorporando recomendaciones para los tomadores de decisión sobre la gestión de los recursos hídricos como temática central para el Desarrollo Sostenible. Dicho informe, recientemente publicado, contó con la colaboración del PNUD, UNESCO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y sus recomendaciones ya están siendo difundidas y recogidas por tomadores de decisión para informar el debate nacional.

En el marco de la Agenda 2030, se ha puesto de relevancia el apoyo al Estado en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), específicamente desde su dimensión medioambiental. El PNUMA, con la participación de UNESCO, ha desarrollado una iniciativa de capacitación y sensibilización sobre gestión sostenible de residuos y promoción de la economía circular dirigida a profesionales y técnicos provenientes de países de América Latina y el Caribe, y estudiantes chilenos del sector público. El programa ha sido financiado por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), y acompañado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Asimismo, se vieron beneficiados representantes del sector público, académico y privado, a través de la realización de un seminario virtual abierto para promover el interés y el diálogo con la ciudadanía en esta materia.

La OIT, junto a PNUD, ONU Mujeres y ACNUDH han participado en las mesas de trabajo convocadas por el gobierno, vinculadas al proceso de descarbonización, política energética y transición justa. En esta línea, estas agencias han realizado contribuciones a la actualización de la política energética y a una transición justa en el contexto de la descarbonización de la matriz energética. Las mesas, que también incluyeron a actores de gobiernos regionales, locales y sociedad civil, han definido la estrategia del país en estas dos áreas, la cual será publicada en 2021.

La restauración de más de 108 hectáreas a través de la ejecución de proyectos piloto en la región de la Araucanía, ha sido resultado del Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de las Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (ONU REDD+), implementado por FAO, PNUD y PNUMA. Este logro contribuye a las metas establecidas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile equivalentes a 2030.

### Prioridad Estratégica Desarrollo Medioambiental / Efecto Directo 8

**Al 2022, los sectores productivos y sociales incrementan su sostenibilidad ambiental a través de la innovación y mecanismos de gobernanza, en cumplimiento de normas y estándares ambientales internacionales.**



A través de la Fase II del Plan de gestión para la eliminación de los HCFC (Hidroclorofluorocarburos), ejecutado en el período 2016-2021 por PNUD, PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), se ha logrado reducir su uso cumpliendo así con la meta del Protocolo de Montreal para 2020 y los compromisos asumidos bajo el acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal. En efecto, 37,78 toneladas métricas (4,16 ton PAO) de HCFC-141b han sido eliminadas en la fabricación de espuma de poliuretano en proyectos individuales reconvertidos, además de un acuerdo con el sector privado para reducir emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de la sustitución tecnológica, bajo la cual se pagarán convenios a empresas reconvertidas a sustancias no agotadoras de la capa de ozono.

El Caucus Indígena de Chile, conformado por profesionales y líderes de los pueblos indígenas, está compuesto por 25 representantes de siete pueblos. La creación de esta instancia de participación es reconocida como clave para establecer un diálogo permanente entre los territorios indígenas y el Estado sobre la emergencia climática y ambiental por la que atraviesa el país. Con la facilitación del Sistema de las Naciones Unidas, el Caucus preparó un documento de posición de los pueblos indígenas de Chile en materia de adaptación al cambio climático, el que fue presentado en el Caucus global de pueblos indígenas y entregado a las distintas partes que conforman la COP.

El Sistema de Naciones Unidas también colaboró, junto a la presidencia de la COP25, en el fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas de Chile en las deliberaciones que se desarrollaron en Madrid. Promovió la participación del Caucus en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. Y con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Gobierno y las Naciones Unidas trabajaron con el Caucus para utilizar la experiencia de la COP25 en el establecimiento de las bases del trabajo nacional e internacional en respuesta al cambio climático. En este marco se apoyó el proceso de autonomía del Caucus y en su participación en la consulta para la Estrategia Climática de Largo Plazo.



**CAUCUS INDÍGENA CHILENO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

El Caucus elaboró un documento de posición de los pueblos indígenas de Chile que fue presentado en el Caucus global de pueblos indígenas y entregado a las distintas partes que conforman la COP.

### Aspectos transversales de la acción de las Naciones Unidas

La igualdad de género, el enfoque de Derechos Humanos y la premisa de “no dejar a nadie atrás” forman parte de los principios fundamentales de programación del Sistema de las Naciones Unidas. El trabajo del SNU en Chile se centra en los grupos de personas más marginadas y vulnerables de la sociedad, asegurando que no quede nadie atrás. Para ello, todas sus iniciativas y programas están inspiradas en el marco normativo internacional y buscan dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por los mecanismos de Derechos Humanos.

Durante el 2020, las nuevas iniciativas programáticas han abordado la problemática de género desde sus inicios. Así, cuatro de los cinco nuevos programas tienen un marcador de género 2-3, lo que da cuenta de que, a nivel programático, la mayor cantidad de actividades que Naciones Unidas implementa en el país contribuye en alguna medida a la igualdad de género y, de esta forma, se apoya a Chile en impulsar el avance de la Agenda 2030.

### Programas conjuntos con marcador de género

	Prevención de la violencia hacia las mujeres	● ● ●
	Cambio climático y género	● ●
	MPTF sobre integración sociolaboral de migrantes y refugiados	● ●
	MPTF sobre inclusión de mujeres	● ● ●

## 2.3 Apoyo a alianzas y financiamiento de la Agenda 2030

### Apoyo acelerado del SNU a la implementación nacional de la Agenda 2030

Con el objeto de revitalizar la Agenda 2030 en Chile, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), en su calidad de secretaría técnica, realizó una actualización de la institucionalidad pública en torno a la Agenda. Incorpora al Ministerio Secretaría General de la Presidencia en el Consejo Nacional, establece un grupo intersectorial –compuesto por subsecretarios de ministerios miembro del Consejo–, grupos de trabajo ambiental, social y económico –incluido un Grupo Técnico de Indicadores–, conforma una Red Nacional Agenda 2030 compuesta por entidades públicas, y considera el compromiso de presentar una Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030.

En este contexto, el SNU participó en la primera sesión de la Red Nacional Agenda 2030, sentando las bases para la colaboración sistemática bajo el nuevo esquema planteado por el Gobierno. Dicha red tiene como objeto difundir la Agenda 2030, identificar y visibilizar la oferta pública vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y facilitar la integración del enfoque de la Agenda en la gestión pública y sectorial. Asimismo, PNUD y UNESCO participaron en la sesión del Grupo Intersectorial Social, que está encargado de asesorar el proceso de ejecución de las acciones definidas en la Estrategia de Implementación.

### Cooperación Regional y Global

La construcción de alianzas con el Gran Ducado de Luxemburgo posibilitó el financiamiento de actividades específicas en las temáticas de cambio climático y género. En el marco de la COP25, se formalizó, a través de la firma de un memorándum de entendimiento entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema de Naciones Unidas Chile, el inicio del proyecto conjunto liderado por ONU MUJERES, PNUD y FAO. La iniciativa pretende generar información que permita incorporar el enfoque de género en las políticas, programas y planes nacionales de cambio climático.

Asimismo, dada la problemática común que enfrenta Chile y México en materia de migración, se identificaron desafíos comunes, especialmente a nivel local, dando origen a un trabajo conjunto en la materia. Así, a través del proyecto conjunto “Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales en Santiago – Chile y Ciudad de México para potenciar la integración socioeconómica de los migrantes y refugiados a través del acceso a un trabajo decente, medios de vida sostenibles y diálogo

social”, que se inició en 2020, se ha facilitado el intercambio sur-sur y de ciudad a ciudad sobre políticas públicas exitosas y programas y servicios ofrecidos por actores gubernamentales y no gubernamentales en el nivel local, que contribuyan a la integración socioeconómica de migrantes y refugiados.

### FIRMA DE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y ONU CHILE



El proyecto sobre género y cambio climático cuenta con el financiamiento del Gran Ducado de Luxemburgo.

### Relacionamiento con el sector privado

Durante 2020, el relacionamiento con el sector privado se llevó adelante fundamentalmente a través de la Red Chile del Pacto Global. En este marco, la participación de la Coordinadora Residente en el Comité Ejecutivo de la Red Nacional permitió articular esfuerzos con iniciativas del SNU en el cumplimiento de la Agenda 2030. En esta materia, destaca la participación de entidades especializadas de Naciones Unidas en el marco del Programa “Objetivo Igualdad de género”, que ha integrado el enfoque de género de manera substantiva en 21 de las principales empresas del país; así también el apoyo prestado a la conformación y el desarrollo del Grupo de Empresas Líderes de los ODS, que implementan líneas de acción en nueve de los 17 ODS, abordando transversalmente el enfoque de Derechos Humanos.

La búsqueda de estrategias para enfrentar los efectos de la pandemia en el empleo e ingreso de trabajadores y trabajadoras ha sido objeto de especial atención en el trabajo con el sector privado. En esta línea, el documento “Empresas Unidas para hacer frente al COVID-19”, lanzado en mayo de 2020, presenta las acciones que las empresas han implementado para mitigar los efectos de la pandemia en su labor, asegurando, por una parte, el derecho de sus colaboradores a la salud y manteniendo los puestos de trabajo, por otra, e incluye contribuciones de OIT, ONU Mujeres, OIM y la Coordinadora Residente.

## 2.4. Resultados del trabajo de ONU más y mejor juntos: coherencia, eficacia y eficiencia

### Cooperación con el gobierno de Chile fortalecida

#### MIGRANTES Y REFUGIADOS

La coordinación interagencial, impulsada por la reforma al Sistema de Naciones Unidas, ha permitido dar una respuesta coherente, integral y oportuna a los requerimientos del Gobierno de Chile en materia de ayuda humanitaria. Bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente, en conjunto con OIM, ACNUR y OPS/OMS, se ha dado respuesta humanitaria a los y las migrantes y refugiados. Asimismo, a petición del Ministerio de Salud, y gracias a la labor de OIM, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y OPS/OMS en la frontera norte del país, se posibilitó la organización de una misión interagencial para apoyar la situación migratoria en dicha zona, la cual fue integrada también por el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas (UNDSS).

A partir de la solicitud de apoyo en materia de niños, niñas y adolescentes migrantes, realizada por la Subsecretaría de la Niñez a UNICEF, se comenzó a trabajar coordinadamente con OIM, ACNUR, bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Residente, para iniciar -en la Región de Tarapacá- la preparación de una propuesta de respuesta para ese grupo específico, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, autoridades regionales y locales.

### TRABAJO HUMANITARIO DE ONU CHILE EN LA FRONTERA NORTE



En el marco de la pandemia, se apoyó a los y las migrantes y refugiados través del trabajo conjunto de OIM, ACNUR y OPS/OMS.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO

En el contexto del aumento de casos de violencia intrafamiliar y la manifestación de las mujeres de Rapa Nui en contra de todas las formas de violencia, la Coordinadora Residente articuló el trabajo entre las Agencias del Sistema con el Servicio Nacional de la Mujer y la Alcaldía de Rapa Nui, generando información estadística e iniciado el trabajo con jóvenes sobre temas de equidad de género y violencia.

#### TRABAJO REGIONAL

Para dar respuesta a la compleja situación humanitaria de aproximadamente mil 300 bolivianos que quedaron atorados en el lado chileno de la frontera al inicio de la pandemia -incluyendo mujeres embarazadas, ancianos y niños que trataban de regresar a su país- las Coordinadoras Residentes en Chile y Bolivia trabajaron con las contrapartes gubernamentales para posibilitar el retorno de ciudadanos bolivianos a su país. Asimismo, un equipo de las Naciones Unidas, conformado por OIM, ACNUR y UNFPA, asistieron

a las autoridades locales y a agentes humanitarios en la prestación de servicios básicos para los migrantes, evaluando sus necesidades y reforzando su protección.

### **MAYOR EFICIENCIA EN LAS OPERACIONES**

Además de su dimensión de Desarrollo Sostenible, la Reforma del Sistema de las Naciones Unidas establece una transformación institucional en operaciones, conocida como la "Agenda de Eficiencia". Con ella se busca optimizar el funcionamiento de la organización, generando eficiencias y reducción de costos. En Chile, esta agenda ha hecho significativos avances durante el 2020.

Así, el SNU en Chile generó una iniciativa para unificar operaciones en nueve áreas administrativas. Este proceso, en el que participan CEPAL, FAO, PNUD, OIT, UNESCO y UNICEF, permitirá aumentar la eficiencia, reducir costos y evitar duplicidades.

### **ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN MÁS EFICIENTE**

La estrategia y estructura de coordinación conjunta ha demostrado ser suficientemente flexible para responder a emergencias y crisis. El trabajo de la Organización se analiza de manera regular a la luz de las prioridades nacionales, lo que da lugar a ajustes programáticos y financieros. En este sentido, muchas de las acciones programáticas del 2020 se reprogramaron para atender de mejor forma a la población en la situación de emergencia sanitaria. Ejemplo de esto es el programa NODO –ya descrito en este documento—que ha logrado potenciar redes de apoyo para las personas mayores. Al mismo tiempo se ha potenciado el trabajo de monitoreo, medición y evaluación de resultados del trabajo del Sistema.

El Sistema de Naciones Unidas, bajo la reforma, ha fortalecido su capacidad de dar respuesta rápida a necesidades coyunturales, crisis y emergencias que puedan ocurrir en el país. Esta ha permitido una coordinación más eficiente y oportuna, gracias a la labor de la Coordinadora Residente y su Oficina. Además, ha promovido el análisis conjunto y con ello ha posibilitado identificar las mejores maneras de apoyar al gobierno de forma coherente y eficaz, poniendo los diversos mandatos de las agencias, fondos y programas al servicio del mismo objetivo.

Del mismo modo, Naciones Unidas ha hecho importantes avances en la armonización de sus comunicaciones. De este modo, tanto el gobierno como otros actores nacionales, han tenido más información, más oportuna y más detallada, sobre las acciones del Sistema en el país, lo que ha abierto oportunidades de colaboración relevantes.

La Reforma también ha permitido un fortalecimiento del trabajo conjunto en materia de incidencia en temas clave. La mejorada colaboración interagencial que posibilita la reforma, ha permitido aportar una mirada multidimensional de las problemáticas del país, abordando los desafíos que ha traído la pandemia de una manera integral. Los resultados de este enfoque han sido descritos en este reporte en las diferentes áreas del Desarrollo.

En los últimos años, Naciones Unidas ha sido testigo de los desafíos que Chile ha asumido como país de renta media alta en materia de cooperación internacional. En esta transición, la contribución del Sistema de Naciones Unidas se materializa en fortalecer capacidades y brindar asesoría técnica, generando conocimiento en base a experiencias comparadas y buenas prácticas que aporten a la construcción de soluciones sostenibles.

## **2.5. Visión general financiera y movilización de recursos**

Durante el 2020, la gestión de financiamiento y movilización de recursos para procesos de desarrollo sostenible se vio fuertemente afectada por los efectos de la pandemia de la COVID-19. Tanto en el sector público como en el privado se realizaron reasignaciones presupuestarias que limitaron la posibilidad de movilizar recursos, especialmente con fuentes nacionales.

En atención a ello, durante el año se implementó una estrategia de construcción de alianzas y gestión de financiamiento en dos niveles:

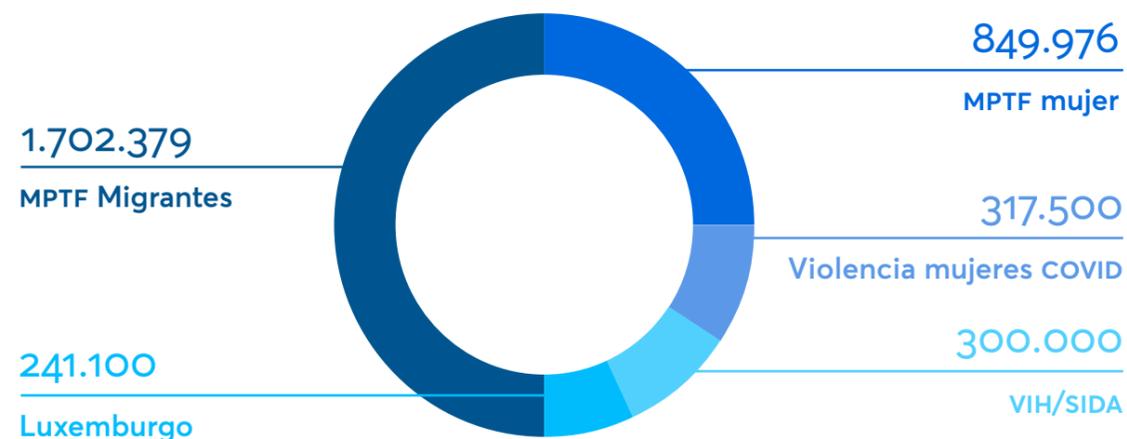
- a) **Coordinación interna y alianzas para el financiamiento del Marco de Cooperación**  
En este campo, siguiendo el ciclo de implementación del Marco de Cooperación, se fortaleció la estructura de coordinación conformando Grupos de Resultado (GdR), los que, liderados por agencias específicas según sus mandatos y capacidades, elaboraron planes de trabajo anual e identificaron los fondos disponibles para su implementación.

Este proceso tuvo una expresión específica en la preparación del Marco Estratégico de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 que identificó acciones a implementar, así como los recursos necesarios para su desarrollo.

**b) Movilización de recursos de fuentes internacionales para acciones programáticas conjuntas**

En esta instancia, se presentaron proyectos al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la COVID-19 de las Naciones Unidas (MPTF COVID-19), al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración de las Naciones Unidas (Migration MPTF), al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas (UNPRPD MPTF), al Fondo ODS II, y al Fondo de Respuesta Rápida a la COVID-19. Además, se hizo un acuerdo de colaboración con el Gran Ducado de Luxemburgo. Como resultado, en 2020 se movilizaron recursos por cerca de 3,5 millones de dólares, una cifra importante para un país de renta media alta como Chile. Dichos recursos financiaron cinco proyectos en áreas claves del desarrollo para el país (migrantes, mujer, violencia, entre otros), contribuyendo de esta forma al aceleramiento de la Agenda 2030.

**Programas Conjuntos 2020 (USD)**



Si bien los recursos técnicos y financieros de las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, se focalizaron en la puesta en marcha de acciones dirigidas a la aceleración de los 17 ODS desde una perspectiva de acción interagencial, el 78% del aporte financiero fue dirigido a los ODS 2 (hambre cero), 5 (igualdad de género), 11 (comunidades y ciudades sostenibles), 6 (agua limpia y saneamiento), y 13 (acción por el clima).

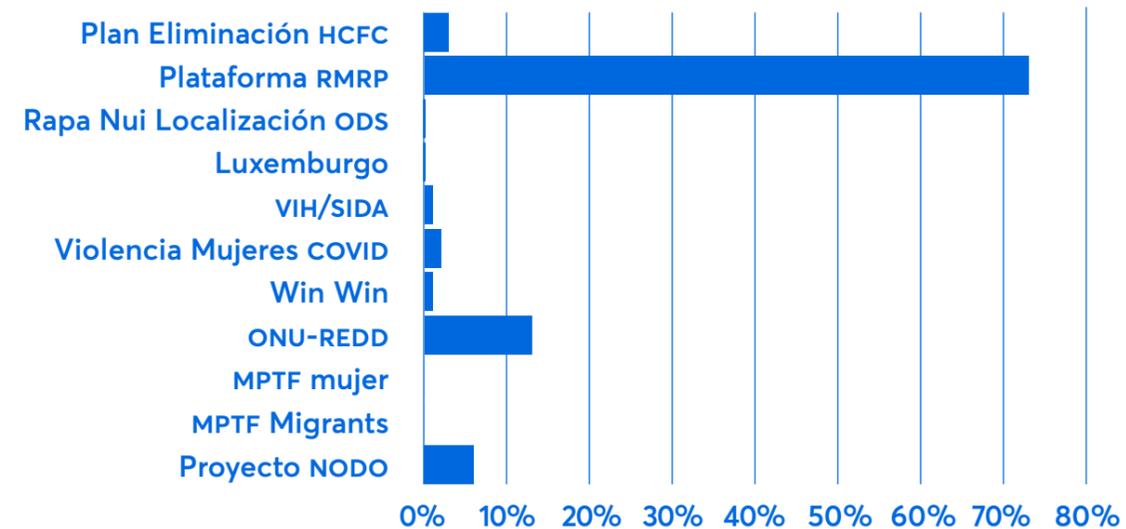
**Distribución Financiera de los Programas Conjuntos en Ejecución, por ODS 2020\***



\*Los datos de la Plataforma corresponden solo a 2020  
 Fuente: Elaboración propia, Oficina de la Coordinadora Residente

En relación a los gastos en 2020, el 73% de los recursos ejecutados a través de programas conjuntos fue realizado por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial que tiene como objetivo abordar las necesidades de protección, asistencia e integración tanto de los refugiados como de los migrantes venezolanos en los estados afectados de América Latina y el Caribe, mediante el complemento y fortalecimiento de las respuestas nacionales y regionales de los gobiernos. Le sigue el proyecto ONU – REDD (13%) y el proyecto NODO (6%). Algunos proyectos conjuntos, como el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración de las Naciones Unidas (Migration MPTF) y el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la COVID-19 de las Naciones Unidas (MPTF COVID-19), fueron adjudicados al final del año, por lo cual no ejecutaron gasto en 2020.

**Programas Conjuntos vigentes: Distribución de gastos 2020**



Fuente: Elaboración propia, Oficina de la Coordinadora Residente

## CAPÍTULO 3

# Enfoque del Equipo País de las Naciones Unidas para el próximo año

La revisión de las iniciativas llevadas a cabo por las Naciones Unidas durante el 2020 muestra que las múltiples afectaciones de la pandemia –sanitarias, sociales, económicas y también humanitarias— se ubicaron en el centro del quehacer del Sistema durante el año. El trabajo de las diferentes agencias, fondos y programas que operan en el país, encabezado por la Coordinadora Residente, se organizó en torno a las siguientes modalidades de cooperación: asistencia directa a las poblaciones más vulnerables; colaboración técnica al Estado para armonizar la respuesta a la pandemia con los objetivos de la Agenda 2030 y los compromisos de Derechos Humanos; apoyo, colaboración y diálogo con y entre diversos actores de la sociedad civil, del sector privado, la academia y el gobierno; identificación y levantamiento de temas relevantes en la discusión pública y la producción de conocimiento útil para la toma de decisión.

La fortalecida arquitectura de coordinación que resulta de la Reforma de las Naciones Unidas permitió una respuesta conjunta y sustantiva ante los sucesivos desafíos que impuso la pandemia. Así, el Sistema llevó a cabo una oportuna recalibración de su trabajo para redireccionar planes de trabajo, actividades, prioridades y recursos frente a las cambiantes necesidades del contexto. La Reforma, de cuya implementación este es el primer reporte de resultados, permitió, a su vez, integrar más efectivamente las capacidades, especializaciones y mandatos de las varias Agencias de las Naciones Unidas, para contribuir con la mirada multidimensional de Desarrollo Sostenible y la perspectiva de Derechos Humanos a los desafíos que enfrentaba el país.

El trabajo realizado en Chile durante ese año fue de grandes aprendizajes y el 2021 estará, sin duda, marcado por grandes desafíos. La explosión social de fines de 2019, así como las presiones y cuestionamientos que la pandemia ha impuesto sobre actores e instituciones, sobre la economía, la sociedad y el medioambiente, toca ejes neurálgicos de la vida nacional y afectarán la trayectoria de desarrollo en los próximos años. De este modo, el 2021 marca el inicio de una dinámica política, económica, social y de convivencia nacional que no puede sino caracterizarse como el inicio de un nuevo ciclo para el país.

En ese contexto, las Naciones Unidas anticipa tres ejes ordenadores de este nuevo período. En primer lugar, cambios estructurales en las bases institucionales y de distribución del poder, que se derivan de la decisión ciudadana de iniciar la redacción de una nueva Constitución. En segundo lugar, la respuesta socioeconómica del Es-

tado a la pandemia en la forma de asistencia directa, incentivos para la reactivación y apoyo al empleo, han creado demandas por un rol más activo del Estado en la protección social, que marcarán el debate en lo venidero. En tercer lugar, se prevé la profundización de un proceso de transformación de la sociedad chilena, caracterizado por un ensanchamiento de los espacios de participación e inclusión, mayor protagonismo de sociedad civil organizada y no organizada, creciente conflictividad social y una transición a nuevas formas de interlocución política.

Los lineamientos estratégicos de Naciones Unidas para el 2021 responden a este análisis y se concentrarán en tres líneas fundamentales: proceso constituyente, recuperación socioeconómica de la pandemia y transformaciones de la sociedad. Tanto en la dimensión económica como social, medioambiental, institucional y de Derechos Humanos y género, se observan oportunidades para que Chile siga avanzando en la senda del Desarrollo Sostenible. Para abordar estos desafíos, el Sistema de Naciones Unidas continuará desplegando sus recursos y capacidades, así como su compromiso con la Agenda 2030 y los Derechos Humanos, para ofrecer una contribución coordinada, oportuna y sustantiva al país.



NACIONES UNIDAS  
CHILE

